



REF.: ACEPTA Y ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA A SUMA ALZADA SIN REAJUSTE.

OBRA: "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP 2010-2012 NIVEL NACIONAL" SAFI N° 174614

TEMUCO, 21 SET. 2011

UNIDAD TECNICA SEREMI OO.PP. IX REGION
Hora: 17:27
Fecha: 21 SET. 2011
Registro: 5115574

VISTOS:

- El D.F.L. MOP N° 850 de 12.09.97, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964 y del D.F.L. MOP N° 206 de 1960;
- El Decreto M.O.P. N°75 de 02.02.04, que aprueba Reglamento para Contratos de OO.PP. y sus modificaciones posteriores;
- El Decreto M.O.P. N° 1093 de 30.09.03, que aprueba nuevo Reglamento de montos de Contratos de OO.PP. y sus modificaciones posteriores;
- La Resolución N°1600 de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República, que deroga la Resolución N° 520 de 15.11.96, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite a Toma Razón;
- Res. D.G.O.P. N°258/09.10.2009 que Modifica Res. DGOP N°48/2009 sobre Bases Administrativas para Contratos de OO.PP.;
- Decreto N°1695 de 31.12.2010, del Ministerio de Hacienda que identifica iniciativas de inversión 2011;
- Asignación de Presupuesto Regional N°3303;
- Decreto N°859 de 22.06.2011, del Ministerio de Hacienda que identifica y modifica iniciativas de inversión 2011;
- Asignación de Presupuesto Regional N°67314;
- El Ord. DA. N° 1354 de fecha 16.08.2011, de la Dirección Regional de Arquitectura que informa error en la distribución de recursos;
- Mail de fecha 16.08.2011, que da respuesta a ORD. N°1354/16.08.2011 sobre la distribución de fondos;
- La Resolución Exenta N°965 de fecha 20.07.2011, que Aprueba Anexo Complementario que forma parte de Bases Administrativas Adquisición 826-32-LP11;
- El Ord. N° 1273 de fecha 02.08.2011, que solicita a la Dirección de Planeamiento publicación del llamado a licitación;
- El Ord. N° 97 de fecha 03.08.2011, que autoriza al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas IX Región para la publicación del llamado a licitación;
- El Ord. N° 507 de fecha 03.08.2011, de Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas IX Región que remite aviso de publicación al Diario Oficial;
- Aviso de Publicación;
- El Ord. N°1333 de fecha 11.08.11 DA Araucanía, que envía presupuesto oficial en sobre cerrado a custodia;
- El Ord. N°1472 de fecha 31.08.2011, de Dirección Regional de Arquitectura, que propone integrantes para comisión de Apertura y Evaluación de la obra;

DIRECCION DE ARQUITECTURA OFICINA DE PARTES 9a. REGION - TEMUCO
04 OCT. 2011
D.G.O.P. M.O.P. "TRAMITADO"

S. R. M. OO. PP. IX REGION
N° Registro: 5115574
Fecha Entrada: 21-09-11
Fecha Salida:
Trámite:

- La Resolución N°1139 de fecha 05.09.11 DA Araucanía, que designa inspector fiscal titular y reemplazante;
- La Resolución N°1409 de fecha 06.09.2011, de Secretaria Regional Ministerial de OO.PP., que designa funcionarios asistencia acto de apertura de propuesta y para la Evaluación técnica y económica;
- El Memorándum GIP-1 N°119 de fecha 06.09.2011, Informe de Inspeccionabilidad;
- La Resolución N°1415 de fecha 07.09.2011, de Secretaria Regional Ministerial de OO.PP., que modifica integrante comisión de evaluación técnica de propuesta;
- El Acta de Apertura Técnica de fecha 08.09.2011;
- El Memorándum GIP-1 - N°126 de fecha 08.09.2011, remite informe de evaluación de Propuestas Técnica;
- El Acta de Apertura Económica de fecha 09.09.2011;
- El Memorándum GIP-1 - N°127 de fecha 09.09.2011, remite informe de evaluación de Propuestas Económica;
- El Ord. N°175 de fecha 13.09.2011, de Dirección Nacional de Arquitectura, que propone remite distribución de fondos APR N°70905.
- Certificado de fecha 14.09.2011 que informa que no se produjeron ni se presentaron reclamos en la licitación;
- Presupuesto Oficial;
- Especificaciones Técnicas;
- Nomina de obras en Ejecución;
- Certificado obra "Mejoramiento Sistema de Calefacción Sala de Espera Hospital Puerto Saavedra"
- Calculo Capacidad Económica;
- Declaración de Estudio de Antecedentes;
- Carta Gantt;
- Maquinarias y Equipos;
- Listado de Profesionales;
- Hugo Alberto Serrano Pizarro, Constructor Civil, Constructor Residente;
- Carlos Alberto Fernández Cartes, Ingeniero en (E) en Prevención de Riesgos;
- Claudio Alvarado Alvarado, Jefe de Obra;
- Programa Mensual de Inversiones;
- Boletín Comercial;
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales;
- Certificado de Deudas;
- Programa Ocupacional Mano de Obra;
- Aclaratorio N°1;
- Certificado de Vigencia Para Contratistas de Obras Menores;
- Certificado de Capacidad Económica;
- Anexo Experiencia;
- Formulario Especial de Licitación;
- Presupuesto Oferta;
- Análisis de Precios Unitarios;
- Gastos Generales y Utilidades;
- Las Resoluciones DA (Ex.) N°868 de 01.09.2010 y (Tr.) N°102 de 04.11.2010 y (Ex.) N°547 de 25.04.2011.

CONSIDERANDO: Que el aviso de publicación y el Anexo Complementario indican como nombre del proyecto **CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP 2011 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**, debiendo indicar el nombre del proyecto consignado en la referencia de acuerdo al Decreto de Hacienda N°

1695/31.12.2010.

R E S U E L V O :

DA. Araucanía (EX.) Nº 1200 /

1. **APROBACION DE ANTECEDENTES DE PROPUESTA PUBLICA:**
Apruébense los Planos, las Especificaciones Técnicas, Aclaratorio N°1 y Presupuesto Oficial que forman parte de la licitación, de la Obra: **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP 2010-2012 NIVEL NACIONAL"**, que forman parte integrante del Contrato cuyo **Presupuesto Oficial** asciende a la suma de **\$72.387.760.-** con I.V.A. incluido. ID Mercado Público 826-32-LP11.

2. **ACEPTACION Y ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA:**
Acéptese y adjudíquese la Propuesta Pública por el sistema de **SUMA ALZADA SIN REAJUSTE**, cuyo **Presupuesto Oferta** es de **\$76.903.192** (Setenta y seis millones novecientos tres mil ciento noventa y dos pesos) con I.V.A. incluido, presentada por **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ECOCIL LTDA. RUT. N°76.841.300-2**, representada por **DON JUAN RUBEN MALDONADO VEGA, RUT N°9.322.320-9** con domicilio en Av. Olimpia N°1940 Temuco, cuya personería consta en Escritura Pública ante Notario Claudio Gonzalez Rosas, Notario Público con oficio en calle Prat N°780 en Temuco de fecha 27.11.2006, Repertorio N°1033/2006, inscrito en el Registro de Contratistas de OBRAS MENORES del M.O.P., para la ejecución de la Obra en referencia, catalogada como **OBRA MENOR** para los fines pertinentes, Código de Identificación **BIP N° 30089830-0**.

El Contratista deberá firmar los documentos que indica el Art. 92° del R.C.OO.PP., y la suscripción de estos documentos implica que él se compromete a ejecutar las obras que son materia de el mismo, con arreglo a lo prescrito en el Art. 90° de dicho Reglamento.

3. **PLAZO DE EJECUCION:**
El plazo para la ejecución de estos trabajos será de **90** (Noventa) días corridos, contados en la forma señalada en los Art. 89° y 160° del R.C.OO.PP.

4. **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:**
El Contratista deberá constituir a favor del Fisco, una **Boleta de Garantía Bancaria o Póliza de Seguro**, por la suma de **\$3.845.160.-** (Tres Millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento sesenta pesos), equivalente al 5% del valor del Contrato a nombre del **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS REGIÓN DE LA ARAUCANÍA** para garantizar todas y cada una de las partes de la ejecución de las obras y cuya vigencia será el plazo del Contrato aumentado en **18** meses, fijándose dicho valor expresado en Unidades de Fomento (U.F.), de acuerdo al Art. 96° del R.C.OO.PP. El valor de la garantía expresado en U.F. será de **UF. 175** (Valor U.F. al 31.08.11, es de **\$21.975,54**).

5. **POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS Y POLIZA DE SEGURO CONTRATADO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN:**

El Contratista deberá entregar en la Dirección de Arquitectura, la **PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL** por daños a terceros, estipulada en el punto 5.4.3 de las Bases Administrativas, a nombre del **"FISCO-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS-DIRECCION DE ARQUITECTURA"**, cuyo monto será el **5%** del valor del contrato, expresado en Unidades de Fomento de acuerdo a lo indicado en el pto. 5.4.3 y 5.4.6 de las Bases Administrativas aprobadas mediante RES. DGOP N°48/2009 y modificadas mediante RES. DGOP N°258/2009, junto con las copias protocolizadas de la presente Resolución.

Además, deberá contratar una **PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN** por su cuenta hasta la Recepción Provisional de las obras y por el valor total del contrato, de acuerdo a lo indicado en el pto. 5.4.4 de las Bases Administrativas, a nombre del **"FISCO-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS-DIRECCION DE ARQUITECTURA"** expresado en Unidades de Fomento de acuerdo a lo indicado en el pto. 5.4.3 y 5.4.6 de las Bases Administrativas aprobadas mediante RES. DGOP N°48/2009 y modificadas mediante RES. DGOP N°258/2009, junto con las copias protocolizadas de la presente Resolución.

En casos de Remodelación el Contratista deberá tomar el seguro contra incendio por las construcciones existentes y que estén adosadas a la remodelación y/o ampliación, incluyendo asimismo las instalaciones de faenas.

6. **MULTAS:**

En caso de incumplimiento del plazo señalado, se aplicarán las multas establecidas en el Art.163° del R.C.OO.PP.

7. **ANTICIPO:**

No se autoriza, de acuerdo a lo establecido en el punto 7.14.4 de las Bases Administrativas aprobadas mediante RES. EX. N°965/20.07.2011

8. **REAJUSTE:** No se consulta.

9. **FORMA DE CANCELACIÓN:**

Los Estados de Pagos Mensuales serán cancelados directamente por la Entidad Mandante – Dirección de Arquitectura Región de La Araucanía, de acuerdo a los Arts. 153° y 154° del R.C.OO.PP.

10. **PROTOCOLIZACION Y SUSCRIPCION:**

Tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser **suscritas** por el Contratista ante Notario Público, en señal de aceptación de su contenido, debiendo **protocolizarse** ante el mismo Notario uno de los ejemplares en conformidad a lo dispuesto en el Art. 90° del R.C.OO.PP.

11. **RÍNDASE** cuenta documentada de la Inversión de los fondos a la Contraloría Regional de La Araucanía - Región de La Araucanía y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
12. **IMPÚTESE** la suma de **\$76.903.192.-** (Setenta y seis millones novecientos tres mil ciento noventa y dos pesos), con cargo al Subtítulo 31 - Ítem 02 - Asignación 004 , año 2011, BIP 30089830-0, de acuerdo al Decreto de Hacienda N°1695 de 31.12.2010 y Decreto de Hacienda N°859 de 22.06.2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ERNST RENDEL AUGANT
Ingeniero Civil (P.U.C.)
Secretario Regional Ministerial
Obras Públicas
Región de La Araucanía


Secretaría Regional Ministerial
UNIDAD TÉCNICA
IX Región



MARCELO GODOY VEGA
Arquitecto
Director Regional Arquitectura
Región de La Araucanía


UGP/MCCV/mccv
Res. Adjudicación Conservación Preventiva 2011

DISTRIBUCIÓN:

- UGP DA IX Región.
- Partes DA IX Región
- Equipo GIP/1 - IFO (EQV)

N° Proceso: _____

(cc) UPCA: AL EXPEDIENTE —
 (cc) Comisión: ACEPTA RECOMENDACION DE LA COMISIÓN PARA
 PROPONERE ADJUDICATARIO.

MEMO GIP

E/1 N°

127.

ANT.:

OBRA: "CONSERVACIÓN
 INFRAESTRUCTURA DE
 APOYO MOP NIVEL
 NACIONAL 2010/2012"

MAT.:

Remite Informe de Evaluación
Oferta Económica.

INCL.:

Acta de Apertura Económica
de 09 de Septiembre de 2011.

TEMUCO, 09 SEP 2011

**A : DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
SR. MARCELO GODOY VEGA**

DE : COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 84° del R.C.OO.PP. y la Resolución S.R.M. 9ª R. N° 129 Exenta de 25.01.2011, que designa la "Comisión de Evaluación Técnica y Económica", corresponde emitir un **INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS**.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

ART. 84° R.C.OO.PP. (Decreto MOP N° 75 de 02.02.2004)

I.- ANTECEDENTES GENERALES

OBRA: "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP NIVEL NACIONAL 2010/2012"	
UBICACIÓN	LAUTARO N°17, ANGOL PRAT N° 712, TEMUCO. HOCHSTETTER N° 590, TEMUCO BULNES N° 0199, TEMUCO VICUÑA MACKENNA N°956, TEMUCO G.B.RANBERGA N° 560, PADRE LAS CASAS.
COMUNA	ANGOL-TEMUCO-PADRE LAS CASAS
PROVINCIA	MALLECO-CAUTIN
REGIÓN	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CODIGO BIP	N° 30089830-0
FINANCIAMIENTO	FONDOS SECTORIALES M.O.P
PLAZO	90 DÍAS CORRIDOS
TIPO DE CONTRATO	SUMA ALZADA, SIN REAJUSTE
REGISTRO MOP.	OBRA MENOR - "A" O SUPERIOR, 9 O.M OBRAS DE ARQUITECTURA.
CAPACIDAD ECONÓMICA MÍNIMA	10% x \$ 74.000.000= \$ 7.400.000

II.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se adjunta el Acta de Apertura de Propuesta Económica de fecha **09.09.2011**, debidamente firmada por la Comisión de Apertura, en la que se detallan las ofertas presentadas por los siguientes Contratistas:

1	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECOCIL LTDA	76.841.300-2
---	---	--------------

OBSERVACIONES EN ACTA

No hubo.

NºP. 5086903

12 SET. 2011

III.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procede a revisar las propuestas económicas de las ocho empresas señaladas anteriormente, el primer análisis se visualiza en la siguiente tabla:

NOMBRE PROPONENTE	RUT	MONTO	% C/R P. O	% GG	% UT
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECOCIL LTDA	76.841.300-2	\$ 76.903.192	+ 6,2378	40	15

El estudio de la oferta preseleccionada más conveniente para el MOP, que corresponde a la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECOCIL LTDA., arroja lo siguiente:

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECOCIL.	76.841.300-2
SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA	
CARTA OFERTA DEL PROPONENTE	CORRECTO
PRESUPUESTO OFERTA DETALLADO	CORRECTO
ANÁLISIS DE PRECIOS	CORRECTO.
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES	CORRECTO

NOTA: CUMPLE CON LAS BASES DE LICITACION.

IV.- CONCLUSIONES

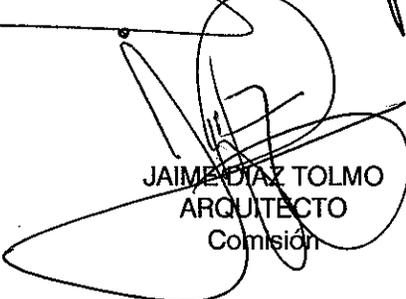
Con los antecedentes anteriormente expuestos esta comisión resuelve que la oferta económica presentada por la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ECOCIL LTDA., cumple con todos los requisitos exigidos y se estima la más conveniente a los intereses fiscales para la ejecución de los trabajos de la obra: **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP NIVEL NACIONAL 2010/2012"**, estando un 6,24 % por sobre el presupuesto oficial.

Por lo anteriormente expuesto, esta comisión sugiere al Sr. Director, salvo su mejor parecer, adjudicar los trabajos a la empresa antes individualizada por un valor total de **\$76.903.192.**

Para constancia suscriben la presente Acta los integrantes de la Comisión de Evaluación.


HECTOR ACUÑA DUCOS
 INGENIERO CIVIL
 Comisión


JORGE MENÉNDEZ SANDOVAL
 CONSTRUCTOR CIVIL
 Comisión


JAIMÉ DÍAZ TOLMO
 ARQUITECTO
 Comisión

EQUIPO 1//JDT/HAD/JMS/EQV/eqv
DISTRIBUCIÓN
 - DESTINATARIO
 - U.G.P. DA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
 - EQUIPO Nº1 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.(JCC)
 - ARCHIVO DE PARTES DA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

Nº P. 5086903.

ACTA APERTURA DE PROPUESTAS

ECONOMICA.

DIRECCION EJECUTORA: ARQUITECTURA. OBRA: Conservación Infraestructura de Apoyo MOP. 2011, Región de La Araucanía.

FECHA Y HORA: septiembre 09 de 2011 10:00 hrs. FINANCIAMIENTO: Sectorial PLAZO DE EJECUCION: 90 días.

LUGAR DE APERTURA: SALA REUNIONES EDIFICIO MOP IX REGION - Temuco PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 72.387.760.-

NOMBRE PROPONENTE	RUT	DOCUMENTOS ANEXOS									MONTA PROPOSTA	FIRMA PROPONENTE	
		Documento N° 1	Documento N° 2	Documento N° 3	Documento N° 4	Documento N° 5	Documento N° 6	Documento N° 7	Documento N° 8	Documento N° 9			
1 ECOCIL LTDA.	76.841.300-2	V.B	V.B	V.B	V.B							\$ 76.903.192.-	
2 =====												\$ =====	
3												\$	
4												\$	
5												\$	
6												\$	
7												\$	
8												\$	
9												\$	
10												\$	

Observaciones: NO HUBO.

Observaciones:

1. **MICHEL PARRAGUEZ M.**
REPRESENT. SEREMI
OO.PP. IX REGION

2. **JAIME PEREZ TOLMO**
DIRECCION REG. (S) DIREC.
ARQUITECTURA IX REG.

3. **EDUARDO QUIROZ VERGARA**
C.C. DIRECCION REG.
ARQUITECTURA IX REG.

4. **N. ELIANA NUMAJENSTU M.**
SECRETARIO DE ACTAS
SEREMI OO.PP. IX REG.

5.